	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.CAL.FO.02
		APROBADO: 22/11/2021
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 3
		PÁGINA: 1 de 4

ACTA N°: 01

FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACION	DURACION
02/02/2026	8:30 AM	12:00 PM	3 HORAS Y 30 MINUTOS

I. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Analizar y aprobar el programa General de Auditorias de la entidad, el plan anual de Auditorías internas de la oficina de Control Interno vigencia 2026, los informes a presentar a los entes de control y demás entes externos durante la vigencia anterior mente mencionada

II. PARTICIPANTES:

NOMBRES

CARGO


1. CAROLINA CALDERÓN VALDERRAMA	GERENTE
2. JUAN CARLOS HERNANDEZ RINCON	JEFE DE CONTROL INTERNO Y DE GESTION
3. RAUL EDUARDO CERON BENAVIDES	DIRECTOR COMERCIAL Y DE ATENCION AL CLIENTE
4. RAFAEL AUGUSTO SIERRA ROJAS	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
5. SOFIA ARDILA ORTIZ	JEFE OFICINA ASESORA PLANEACIÓN Y PROYECTOS
6. MAGDA LIZETH ORTIZ SILVA	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
7. CAMILO ALBERTO ACHURY SANCHEZ	DIRECTOR TECNICO Y OPERATIVO

III. ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación del comité.
2. Llamada a lista y verificación del quórum
3. Aprobación orden del día
4. Presentación y aprobación del plan anual de auditoria
5. Compromisos
6. Propositiones y varios

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	Firma:

Aprobado mediante Estudio de Novedad Interno N° 291 de 2021

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.CAL.FO.02
		APROBADO: 22/11/2021
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 3
		PÁGINA: 2 de 4


IV. TEMAS TRATADOS:

1. Saludo a los presentes por parte de la gerente, Carolina Calderón Valderrama.
2. Socialización y aprobación del plan anual de auditoría.
3. Propositiones y varios
4. Compromisos

V. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Siendo las 08:30 a.m., la Gerente Carolina Calderón Valderrama da la bienvenida y un cordial saludo a los asistentes e invitados convocados para participar en el Comité, cuya finalidad es la socialización y aprobación del comité institucional de control interno.
2. Se realiza el llamado a lista y la verificación del quórum para la realización del Comité convocado para la socialización y aprobación del comité institucional de control interno.
3. Se aprueba el orden del día propuesto para el Comité
4. Inicialmente se ofrece un saludo a los asistentes por parte del presidente y solicita verificar la asistencia, verificación que fue efectuada por parte del secretario técnico, encontrando que existe quórum para deliberar y decidir, conforme a lo establecido en el parágrafo tercero del artículo segundo de la resolución No. 039 del 24 de enero de 2018, modificada por la resolución No. 316 del 06 de noviembre de 2018, expedidas por la entidad. La reunión es presidida por la dr Carolina Calderón Valderrama. gerente de las empresas públicas de Pitalito, de acuerdo a la agenda de gestión, se ratifica la instalación del comité y se solicita continuar con el desarrollo de los temas a tratar. Se realizo un informe detallado del sistema de control interno, y los respectivos compromisos pendientes con la oficina, de igual forma se comunicó de los informes en la vigencia fiscal 2025, los respectivos planes de mejora y las auditorías realizadas en la vigencia en mención,

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	Firma:

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.CAL.FO.02
		APROBADO: 22/11/2021
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 3
		PÁGINA: 3 de 4

el jefe de Control Interno efectuó la presentación del Plan Anual de Auditorías que ha sido diseñado para ejecutar por parte de la Oficina a su cargo, durante la vigencia 2026, colocando de presente que en él están contenidos además de las auditorías que se proyecta desarrollar, también contiene la programación de los seguimientos e informes a generar, de acuerdo con la normativa vigente. Agregó que de acuerdo con los lineamientos y lo contenido en la Guía de Auditoría para Entidades Públicas, estas se deben programar con base en los riesgos, dando prioridad a los procesos que se consideren y observen más frágiles, razón por la cual considera pertinente auditar los procesos de; Auditoría interna al proceso de área planeación (proceso de calidad) Auditoría interna en el área de comercial (facturación) , Auditoría interna al proceso del área operativa , Auditorías especiales o eventuales si las hay.

Se realiza la explicación técnica de las auditorías a la entidad con el fin de fortalecer unos lineamientos claros de mejora continua, a los procesos internos para mitigar riesgos, posibles eventualidades dentro de la entidad Por lo anteriormente expuesto se menciona que las auditorías esta enmarcadas dentro de la guía de auditoría de la entidad, es selectiva y consensuada con la dependencia garantizando el debido proceso y el fin es mejorar los procesos de los cuales depende en buen funcionamiento de la administración pública.

En este plan se contempla cumplimientos de informes de ley, seguimientos a auditorías internas y externas con entes de control, Plan anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2026, fue aprobado por unanimidad, instrumento que hace parte integral de la presente acta , Los integrantes del comité, quienes se desempeñan como líderes de los procesos en las diferentes áreas, coinciden en afirmar la responsabilidad que efectuarán el control pertinente para dar cumplimiento oportuno al reporte de los informes requeridos por parte de los entes externos como; la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la Republica- Sistema SIA, a la Contraloría Departamental, a través del sistema SIA, Resolución 673 de 018, al Departamento Administrativo de la Función Pública, formularios FURAG., a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, aplicativo SUI, entre otros que le aplican a la entidad. Dentro de los tiempos establecidos

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	Firma:

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.CAL.FO.02
		APROBADO: 22/11/2021
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 3
		PÁGINA: 4 de 4

VI. Propositiones y varios.

No hubo proposiciones.

Se agradece a todos los asistentes por la participación activa al comité.

No.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
1	Garantizar que el plan anual de control interno se lleve a cabo con lo estipulado en cronograma proyectado para la vigencia 2026 que fue presentado ante el comité.	Jefe de Control Interno y de Gestión.	02-02-2026

A la presente acta se anexa el registro de asistencia a la reunión.

Siendo las 12:00 PM, se dio por finalizada la sesión de esta reunión.

JUAN CARLOS HERNANDEZ RINCON
JEFE DE CONTROL INTERNO Y DE GESTION

Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón	Elaboró: Juan Carlos Hernández Rincón
Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión	Cargo: Jefe de Control Interno y de Gestión
Firma:	Firma: